

ACTO DE APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 2015-2016 DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE TENERIFE "Federico Díaz Rodríguez".

En la tarde de ayer, 15 de octubre el Centro Asociado de la UNED de Tenerife celebró el tradicional y solemne Acto de Apertura del curso 2015-2016.

Estuvo presidido por el Rector Magnífico de la UNED, Alejandro Tiana Ferrer, al que acompañaron en la mesa presidencial el Director General de Universidades del Gobierno de Canarias, Ciro Gutiérrez Ascanio, el Director Insular de Cultura, Educación y unidades artísticas del Cabildo de Tenerife, José Luis Rivero Plasencia, la Concejal de Educación del Ayuntamiento de La Laguna, Dª Atteneri Falero Alonso, la Directora del Centro Asociado, Mª del Carmen Sevilla González, y anexos a la mesa se encontraban el Rector Magnífico de la Universidad de La Laguna, Antonio Martinón Cejas y el ponente de la lección inaugural, el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Nacional, D. José Ramón Navarro Miranda.

Asimismo, asistieron otras autoridades académicas y políticas entre las que cabe destacar la del Excmo. Sr. Diputado de las Cortes, D. José Segura Clavell.



MESA PRESIDENCIAL. Rector de la UNED (c), director general de universidades del Gobierno de Canarias (i), director Educación del Cabildo de Tenerife (d), Concejal de Educación del Ayuntamiento de la La Laguna (i) y directora del Centro Asociado (d).

El Acto comenzó con la lectura de la Memoria del curso 2014-2015, por parte de la secretaria del Centro Asociado, Mª del Pilar Hernández Rodríguez, que desgranó brevemente las cifras fundamentales del Centro Asociado y aquellas actividades, cursos, inauguraciones etc. organizadas y celebradas a lo largo del curso. Especialmente, hizo hincapié en la celebración del vigésimo aniversario del Centro Asociado

Seguidamente, el Rector dio la palabra al ponente de la Lección inaugural del Curso, el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro Miranda, la cual



llevó por título **LA AUDIENCIA NACIONAL Y LA REFORMA DE LA JUSTICIA** en la cual ofreció una panorámica general de las funciones, retos y desafíos de este órgano jurídico en la actualidad.



D. José Ramón Navarro Miranda

Creada en 1977, la Audiencia Nacional nace en plena transición democrática y es fruto de las necesidades jurídicas de nuestro país recogidas en la carta magna. Este órgano, en sus múltiples competencias, juzga los delitos del crimen organizado sin que esto suponga interferencia alguna con las competencias del resto de órganos jurídicos existentes en España. Aunque es una de sus competencias, la Audiencia Nacional no nace como instancia para combatir el terrorismo.

La Audiencia Nacional está compuesta por distintas Salas entre las que cabe mencionar la Sala de lo Penal, del Contencioso Administrativo y de lo Social. Es conocida por el impacto mediático que presentan algunas causas por delitos de terrorismo, delitos contra la corona, delitos de *lesa humanidad* o la defensa de derechos fundamentales de los ciudadanos. A modo de ejemplo, cabe recordar la causa por la

defensa de la justicia universal en el llamado Caso Guatemala, una causa en la que no están implicados ciudadanos españoles y cuyos hechos tampoco tiene lugar en nuestro país.

Otras competencias de la Audiencia Nacional quedan ilustradas por la labor de la Oficina de Protección de Víctimas del Terrorismo. Una instancia que tiene como objeto la protección de las víctimas del terrorismo así como su defensa jurídica en las distintas causas.

La Audiencia Nacional instruye causas de gran impacto mediático, y al mismo tiempo, también es competente en otro tipo de causas de amplia repercusión social, como son los casos instruidos por el Juzgado de Menores. Este juzgado de la Audiencia Nacional fue creado, en principio, para juzgar casos de menores implicados en delitos relacionados con el terrorismo y cuenta actualmente con unas quince causas abiertas por humillación de víctimas del terrorismo, exaltación del terrorismo y pertenencia a grupos yihadistas. Otro juzgado de la Audiencia Nacional cuya labor tiene una amplia repercusión social es el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, que instruye unos diez mil expedientes al año.

Uno de los nuevos órganos de la Audiencia Nacional que cabe destacar es la Sala de Apelaciones.



Uno de los retos a los que se enfrenta la Audiencia Nacional es su reforma. Ésta debe prever el mismo marco que el resto de órganos judiciales españoles. Uno de los primeros valores constitucionales es el de la justicia, y por ello se debe exigir un compromiso constante del poder legislativo para con ella y no debe ser utilizada como instrumento político por los distintos partidos de este país. Es urgente dotar de más medios al poder judicial y establecer una regulación lógica de la relación entre los tres poderes del Estado. Por ejemplo, del mismo modo que ocurre en países de nuestro entorno, el Fiscal puede ser el instructor y el Juez únicamente ejercer como garante del proceso. Del mismo modo, es necesaria una revisión de la figura de los Aforados.

De forma clara, precisa y amena para el auditorio la lección inaugural a cargo del Excmo. Sr. D. José Ramón Navarro Miranda, planteó de forma general tres aspectos clave del órgano del que es presidente: Qué es, Porqué nació y Para qué sirve.

Homenaje a los Diplomados, licenciados y Graduados del Centro Asociado en el curso 2014-2015.

El Rector dio nuevamente la palabra a la secretaria del Centro, que fue llamando a los 39 alumnos diplomados, licenciados y graduados de los 104 titulados del Centro en el curso académico 2014-2015. Especialmente emotivo fue entregar la insignia a la alumna más longeva, Dª Margarita Borges, que obtuvo su licenciatura en Historia.





El penúltimo punto del programa del Acto fueron las palabras de la directora del Centro Asociado, Mª del Carmen Sevilla González, que versaron sobre el hecho de la celebración de los mil años del nacimiento de la universidad, en las que expuso que la historia de la universidad es la historia de una adversidad superada día a día, para aseverar, tras su análisis que una vez hecha la recapitulación histórica se está en "el buen camino", manteniendo una actitud de optimismo y de confianza en la universidad e incluso de ilusión. En palabras suyas: "hemos de valorar -sobre todo las nuevas generaciones-, lo que significa la libertad de pensamiento y de creencias, la discrepancia y la tolerancia".

Tras ella, tomó la palabra nuestro Rector que previamente a declarar inaugurado el Curso académico 2015-2016 en el Centro Asociado de Tenerife, brindó al auditorio unas



cálidas palabras de felicitación a los egresados de la UNED del Curso Académico 2014-2015, así como a toda la comunidad académica de esta Universidad.



D. Alejandro Tiana Ferrer. Rector de la UNED

En la UNED, el perfil del estudiante es distintivo con respecto al resto de universidades españolas. Se trata de un alumno que generalmente no estudia a tiempo completo y que suele matricularse en torno a unos 30-35 créditos anuales, teniendo en cuenta el resto de sus responsabilidades profesionales, personales y familiares. Este hecho trae consigo que el alumno de la UNED se caracteriza por llevar a cabo un gran esfuerzo a lo largo de su trayectoria académica. Así la UNED constituye una institución que ofrece

la oportunidad de desarrollar una vida académica para este tipo de estudiantes.

De hecho, teniendo en cuenta algunas estadísticas recogidas por la Universidad, el 30% de nuestro alumnado ha afirmado que no podría afrontar sus estudios universitarios si no existiese la UNED. Al mismo tiempo, la UNED cumple un importante papel en pro de la reinserción y la inclusión social, ya existe un programa de amplia implantación en todo el territorio estatal para la población reclusa de Centros Penitenciario. Asimismo, el 40% de los alumnos universitarios españoles con discapacidad estudian en la UNED.

Por otro lado, los Centros Asociados son de capital importancia en la estructura de la UNED, pues constituyen el lugar en el que se produce la toma de contacto de los alumnos con la Universidad. En ellos tiene lugar la vida académica diaria del estudiante, ya que se imparten Tutorías y se ofrecen los diferentes servicios fundamentales para el desarrollo de la vida académica de nuestros estudiantes.

Por último, nuestro Rector ha indicado que debemos pensar qué Universidad queremos en el futuro para tomar las medidas necesarias y llevarlas a cabo, aprovechando el marco que ofrece la celebración del 50 aniversario de la UNED que tendrá lugar en 2022.

Por último se interpretó el "Gaudemus Igitur" y se levantó la sesión para pasar al patio central donde se ofreció un vino de honor.







San Cristóbal de La Laguna, 15 de octubre de 2015